



DECLARACIÓN JURADA

La que suscribe, Econ. Ruth Melina Bogarin, en mi carácter de Directora del Departamento de Administración y Finanzas del Municipio de Santa Rosa del Monday, en ejercicio de mis funciones legales y administrativas, bajo fe de juramento, declaro cuanto sigue:

Que el procedimiento de contratación identificado con el ID N.º 475856, denominado “ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 1917 SAN JOSÉ” financiado con recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONAE), se enmarca dentro de los límites porcentuales establecidos en la normativa vigente que regula la utilización de dicho fondo, conforme al reglamento operativo aprobado para la ejecución de los recursos FONAE.

Asimismo, manifiesto que los montos destinados a este procedimiento guardan estricta concordancia con los topes máximos permitidos por tipo de inversión, sin exceder los límites asignados al Municipio de Santa Rosa del Monday para este tipo de inversión, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La presente declaración se expide en cumplimiento de lo requerido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los fines que legalmente correspondan.

Santa Rosa del Monday, 25 de septiembre de 2025



.....
Econ. Ruth Melina Bogarin
Directora de la U.A.F
Municipalidad de Santa Rosa del Monday